

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

CONCERTADO
FRANQUEO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

Año XVIII

San Sebastián Martes 9 de Febrero de 1915

NUM. 5.695

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Descripción del futuro campo de la gran batalla naval

El gran combate naval que pudiera poner fin a la guerra, tiene que reñirse entre las escuadras alemana e inglesa. El marcar el momento es potestad de Alemania. Cuando le convendrá a esta dar la batalla no es cosa fácil de averiguar, pero se pueden hacer algunas conjeturas.

Por ahora estudiaremos el lugar donde se verificará... Los dos mares alemanes son el Báltico y el del Norte. En el primero, tiene Alemania extensas costas, en el segundo muy pocas. Si la escuadra inglesa hubiese podido o pudiera entrar en el Báltico, parece seguro que ya lo hubiera hecho y en unión de la escuadra rusa hubieran bombardeado las costas alemanas, obligando, tal vez a combatir a la alemana.

Y como, por lo visto, las entradas del Báltico que son los estrechos de Eskagerat, Categat, Gran Belt y Pequeño Belt, están interceptados con minas o vigilados por submarinos, los barcos ingleses no penetran y por consiguiente no es el Báltico donde se dará la gran batalla...

El día que la escuadra alemana salga al mar del Norte, tratándose de ir a las costas inglesas, al Paso de Calais o al Norte de Escocia, es seguro que la inglesa tratará de cerrarle el paso y la obligará a combatir. Por esto merece la pena que estudiemos las condiciones físicas del mar del Norte y de sus costas.

La gran planicie que desde el Asia se extiende por toda Rusia, por la mitad Norte de Alemania, por Holanda, Bélgica y Calais, no iba a estar interrumpida en la orilla del mar, sino que sigue por debajo de él hasta Inglaterra.

De suerte que la costa oriental del mar Norte es de orillas suavísimas y de muy poco fondo. Por Holanda, Bélgica y Alemania la zona que el mar deja en seco a la baja mar, tiene kilómetros de ancho, que vuelven a cubrirse de agua al subir la marea.

Entre Alemania e Inglaterra, apenas tiene profundidad, siendo en general inferior a 50 metros. El mar del Norte y el Canal de Calais, que se diferencian de todos los mares europeos, excepto del Báltico, por su escasísima profundidad, es un campo de batalla naval muy singular y no comparable con los demás. La singularidad de este mar estriba en la intervención de las minas que en otros mares no es posible.

Las minas o torpedos fijos consisten en una esfera flotante, unida con un cable a un ancla que se fija al fondo del mar, pero de tal modo que la esfera quede a unos 4 metros bajo la superficie, con lo cual un barco no puede verla pero al chocar con ella estalla. Generalmente la máxima longitud del cable es de 100 metros y por lo tanto, en mares más profundos, como son los que rodean a la península ibérica, no se pueden colocar.

De aquí se deduce la importancia que este elemento de combate tiene en el mar del Norte.

De aquí también esas especies de carreteras que los ingleses han marcado en el mar, y que dan a conocer a los barcos neutrales para que no se salgan de ellas sino quieren exponerse a volar. Las minas o torpedos fijos no son difíciles de establecer; existen barcos especiales, destinados exclusivamente a colocar las minas automáticamente, según va marchando el barco, a intervalos fijos y quedando unidas de modo que el barco que pase entre ellas arrastre el cordón que las une y obligue al choque.

Estas minas tienen un ingenioso mecanismo que las deja colocadas perfectamente. Tampoco es difícil quitarlas; dos lanchas de vapor llevan arrastrando un alambre que levanta la mina sobre la cual disparan con fusiles y entrando el agua en la esfera, se hunde.

Otro día, Dios mediante, continuaremos el estudio de las costas del mar del Norte, donde ya se han reñido casi todos los combates navales, que por cierto siguen acusando el triunfo fácil y decisivo de los cañones más potentes. Todos los demás elementos, como minas arrojadas, baterías de torpedos, aeronaves etc., parece que no se les presenta ocasión de mostrar su potencia.

SEBASTIÁN MANTILLA.

Teniente coronel de Estado Mayor.

Juventud Integrista

DE SAN SEBASTIÁN

MES DE ENERO

Conferencias.—Ha habido una que estuvo a cargo del socio don Ignacio Gorostidi quien expuso los fines y desarrollo de la Caja de Socorros.

Veladas.—Durante este mes se han celebrado las siguientes veladas:

Día 6 de Enero: como 5.º aniversario de la inauguración de esta Juventud se representaron el drama «La tienda del Rey D. Sancho», y la zarzuela en tres cuadros «La suerte loca».

Día 17.—Se pusieron en escena «Zaragüeta» y «La banda de trompetas», en honor de los protectores del Cuadro dramático.

Día 20.—La gran velada vasca de la que se habla en su sección correspondiente.

Día 24.—«La güelta e Quirico» y «Los secuestradores».

Día 31.—El hermoso drama en tres actos de don Manuel Tamayo «Lances de honor» cuya representación constituyó un éxito inmenso.

Por las veladas reseñadas antes, se comprenderá la magna labor que el Cuadro dramático de esta Juventud ha realizado.

Sección Menor.—Los Pelayos trabajan sin descanso por su periódico, siendo muchas las suscripciones que hasta el presente han obtenido. Han organizado un festival para los próximos carnavales en el cual tomará parte el Cuadro dramático de esta Sección, con un bonito sainete titulado «Los tres valientes».

Caja de Socorros.—La Junta directiva de esta entidad ha celebrado durante este mes tres importantes reuniones en las que se han tratado asuntos de gran interés cuya pronta realización ha de procurar beneficios innegables a sus socios activos. En el citado mes no ha habido ninguna baja ni ocasión de conceder socorro mientras que se ha podido apuntar un socio más.

Juntas Generales.—Se ha celebrado una para constituir la nueva Junta Directiva leyéndose una notable Memoria, de la que se dió cuenta en su día.

Junta Directiva.—Ha tenido cuatro reuniones, tratándose en ellas de los siguientes asuntos: Distribución de cargos entre los miembros de la nueva Junta Directiva. Renovación parcial de la plantilla de las Subcomisiones. Organización de la misa del día de San Sebastián. Y otros asuntos de menor importancia.

Centros de Estudios Vascos.—Esta Junta ha celebrado hasta el día 20 de Enero una porción de reuniones, encaminadas a la preparación de la gran velada vasca que constituyó un éxito no esperado, y del que se dió cuenta detallada en su día. Posteriormente se ha reunido varias veces para tratar de asuntos muy importantes, entre ellos la colaboración sobre asuntos de interés vasco en la prensa integrista, la celebración de certámenes músico-literarios y la preparación de elementos para la próxima velada vasca.

Sección Recreativa.—A causa del mal tiempo no se han podido celebrar los partidos de foot-ball. El día 25 se celebró la reunión general de esta Sección para proceder al nombramiento de la nueva Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, Angel Benarán; Vice-presidente, Ignacio María Echaide; Secretario, Felipe P. Ormazabal; Tesorero, Agustín Rubio;

Vocales, Francisco Juaristi y Luis Gorrochategui. La nueva Junta parece que trae deseos de trabajar y celebraremos que prosperen todos sus proyectos.

Subcomisiones.—Durante este mes se han introducido una porción de variaciones en la plantilla de las Subcomisiones. También se procedió a la elección de Presidente y Secretario de la Comisión en general, recayendo dichos cargos en los Sres. Echaide y Juaristi. En una de las sesiones se procedió a la lectura y corrección de todas las Memorias de las distintas Subcomisiones, distinguiéndose entre todas ellas la de Propaganda por la práctica labor efectuada durante el año pasado. Igualmente se presentaron otras memorias muy bonitas, que dan a demostrar que la Comisión cumple con el papel que le está confiado.

La Subcomisión de Propaganda sigue en su fructífera labor. La de Prensa se ha encargado de enviar a los periódicos integristas copias del «Calendario integrista» para que las publiquen diariamente en sus periódicos, lo cual viene haciéndolo ya unos cuantos. Han ayudado eficazmente a los pelayos en la organización y buena marcha de su valiente periódico. Siguen trabajando igualmente en la propaganda de anuncios económicos y en la plantilla de colaboración.

La de Organización ha publicado varias veces Movimiento integrista, ha seguido repartiendo los vales de asistencia. Así mismo ha realizado trabajos de exploración sobre constitución de Juventudes integristas en dos puntos. Han realizado también algunos trabajos sobre el «Calendario integrista». Las demás Subcomisiones han desempeñado los trabajos propios de su Sección.

Hay que consignar en esta cuenta la cuantificación que se realizó a favor del socio de esta don Francisco Iraeta, destinado a prestar el servicio en filas en la guarnición de Africa, contribuyendo todos los socios con su óbolo a fin de hacer más llevadera la estancia en aquellas lejanas tierras.

La despedida que se le tributó al partir fué cariñosísima, asistiendo una nutrida representación, dando con ello a demostrar la unión y caridad que existe entre todos los miembros.

Una desgracia

—(—)—

Un individuo llamado Matias Arrese, halló ayer en la carretera del Antiguo frente al Asilo Matia, a la entrada de la noche a un hombre tendido en el suelo sin conocimiento y que presentaba alguna herida grave en la cabeza.

Comunicó el triste hallazgo al guardia municipal y auxiliaron al paciente conduciéndolo en un coche al Cuarto de Socorro de la calle de San Marcial, donde continúa en las primeras horas de la mañana en grave estado.

Se ignora como se ha producido las heridas de la cabeza si bien se dice que venía en el tranvía de Tolosa en la plataforma y que al sacar la cabeza pegó en uno de los postes.

En Juez de instrucción se personó en la Casa de Socorro y tomó declaraciones, pero no se ha podido saber de quien se trata.

Se le han hallado en el bolsillo 14 pesetas y un talón del ferrocarril de la costa.

Calendario Integrista

(Fechas coleccionadas por la
Juventud de San Sebastián)

9 DE FEBRERO

Año 1873. Casamiento de Don Ramón Necedal con Doña Amalia Mayo.

Las zonas neutrales

Conferencia del señor Cambó

Se celebró el domingo como estaba anunciada en el Salón Miramar, la conferencia del señor Cambó sobre zonas neutrales, con una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Presidió el acto la Junta directiva del Círculo Mercantil y el señor Aristigüeta hizo la presentación del orador.

Hora y media duró el discurso y como nos es imposible darlo íntegro por las condiciones del periódico publicaremos lo referente a la zona neutral y lo que persiguen los catalanistas.

Recordó su visita a esta ciudad para asistir a aquella manifestación memorable organizada por la Junta regional, cuando la renovación del concierto económico y citó la frase de un escritor catalán que dijo que las provincias vascoas eran el oasis de España y que los catalanes prestarían siempre su apoyo para que se respeten los derechos y se den los privilegios que las condiciones del país y la raza requieren.

Habló después de la lucha por la existencia y de la lucha económica desde que Dios pronunció la sentencia de que el hombre ganaría el pan con el sudor de su frente extendiéndose en consideraciones.

Se declaró partidario del proteccionismo en la vida económica afirmando que este ha sido el medio por el cual las grandes naciones han ido extendiendo su comercio y que hasta Inglaterra ha cambiado su procedimiento por este.

Hizo un paralelo entre las naciones en orden a las proporciones que ha alcanzado el comercio exterior para sacar en consecuencia que España en veinte años ha alcanzado un 20% mientras otras naciones han duplicado y centuplicado encontrándonos por debajo de Turquía.

Habló después de las armas con que las naciones se han servido para su expansión; las de carácter general son, los derechos arancelarios, los draw backs y las primas a exportación y como ejemplo para desarrollar su pensamiento puso la fábrica de boinas de los señores Elósegui de Tolosa.

La segunda clase de armas son territoriales ideadas por las mismas naciones proteccionistas y éstas armas solamente las pueden emplear los pueblos del litoral sin gasto ninguno para el Estado; estos son los depósitos francos, los puertos francos y las zonas neutrales. Depósito franco es un local cerrado en donde se puede tener el género que llega del extranjero, algunos meses sin pagar derechos de aduanas, mientras no entren en la población. En los puertos francos se puede hacer compras y ventas, puede mezclarse el género y cambiarlos de envase. La zona neutral es un grado más, pues consiste en un trozo de terreno aislado del país, por una muralla infranqueable, dentro de cuya zona se pueden crear industrias determinadas estudiando cada país lo que conviene para no causar perjuicio a las fábricas que ya están establecidas en la nación.

Alemania, por ejemplo, maneja simultáneamente todas estas armas y por eso ha conquistado su comercio la expansión mundial.

Digo que no tiene España ninguna de esas armas y teóricamente podría decirme que faltó a la verdad, porque en España tenemos una ley de adiciones temporales, pero esta ha quebrado y corre peligro de quebrar el sistema de «drawbacks» cuando se establezca.

En España, los industriales que han solicitado y obtenido la admisión temporal han tenido que renunciar a ella, porque por parte de la Administración pública no encontraron los elementos indispensables y si en cambio muchas trabas y dificultades, hasta el punto de que hay in-

dustriales quienes, para que se les devolvieran los derechos depositados han necesitado tres años y han gastado en las diligencias mucho más de lo que importaba lo que tenía que devolverseles.

Si en España funcionaran o se viera la posibilidad de que llegasen a funcionar estos procedimientos generales, los catalanes no hubieran pedido nunca la zona neutral. Y si la hemos pedido ha sido porque se amolda mejor a nuestro temperamento y a nuestra raza.

Elogió el procedimiento de la zona neutral dándole dos aspectos, el de carácter comercial y el de crear un mercado o feria mundial, de grandes utilidades para la patria, pues por medio de ella se exportan los géneros al extranjero fácilmente.

Dijo, que este proyecto es combatido por muchos por que se trata de un privilegio para los pueblos del litoral, pero que esto no puede admitirse en buena teoría económica, por que la economía debe ser el conjunto de todos los elementos de producción, de tráfico, de vida activa e intensa.

Se habla también, dijo, de los perjuicios que pueden ocasionar las industrias que se establezcan en las zonas neutrales a las que ya están establecidas y para demostrar lo contrario dedicó unos cuantos párrafos.

Vamos a estudiar ahora el problema de los supuestos perjuicios que las zonas neutrales ocasionarían a la Agricultura.

Entre los productos agrícolas españoles hay algunos que, por circunstancias especiales, se producen más baratos que en el resto del mundo, y esos productos se exportarán con zonas y sin zonas neutrales. Pero también hay otros cuya producción se hace a precios más altos, y esos productos no los exportaremos ni con zonas ni sin zonas.

Se venía hablando antes de los perjuicios inmensos que a los productores trigueros podría ocasionar el que en las zonas neutrales pudieran almacenarse trigos extranjeros y se estableciesen fábricas de harinas.

El discutir hoy esto sería ocioso, pues nos hemos adelantado nosotros a pedir que se exceptuasen los trigos y las harinas, aun estando convencidos de que ello era perjudicial y abrigando la convicción de que los propios trigueros serán los primeros que pidan que se permita la entrada de los trigos.

El trigo de Castilla es el más caro del mundo, pero permite también hacer el pan más blanco del mundo. Si en la zona neutral entrase el trigo extranjero y pudiese establecerse la industria molinera, para confeccionar la harina de primera podría mezclarse el trigo de Castilla en una proporción de un 15 o un 20 por 100, y de este modo el trigo castellano, que nunca podría exportarse, lograría que se le concediese un campo de extensión en que no puede soñar.

Tengo la seguridad de que si se estableciesen las zonas neutrales, no no se pasarían diez años sin que los propios trigueros solicitaran que entrasen los trigos extranjeros.

Y se ha dicho también que con las zonas neutrales pueden ocasionarse perjuicios a los vinos y a los aceites, por crearse allí marcas que concurren al mismo mercado que las marcas nacionales.

Esé peligro, sin embargo, solo puede alegarse cuando se desconoce lo que son las zonas neutrales, puesto que los productos que salgan de la zona neutral no podrán ser productos puros, sino mezclados y elaborados.

Se ha dicho también que las zonas neutrales, como los puertos y depósitos francos, pueden dar margen al contrabando, y esto es partir de un supuesto, de una corrupción tal en la Administración española, que si fuera